



jsk/mrb  
S.26ª /369ª

Oficio N° 16.523

VALPARAÍSO, 28 de abril de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de una de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos, correspondiente a los boletines N°s 12.633-12, 11.429-12, 11.809-12, 12.275-12, 12.516-12, 12.561-12, y 12.641-12, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Celso Morales Muñoz
- doña Catalina Pérez Salinas
- don Gastón Saavedra Chandía
- don Sebastián Torrealba Alvarado
- don Daniel Verdessi Belemmi

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 222/SEC/21, de 27 de abril de 2021.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados